

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 29/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030252020067300	Ejecutivo Singular	FERNEY LOPEZ NOREÑA	GUSTAVO RESTREPO ORTIZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación, autoriza nueva dirección, requiere demandante	26/04/2024	1	
05001400302520210065900	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO j	JENNIFFER ANDREA BUITRAGO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud de oficiar. Requiere Solicitante	26/04/2024	1	
05001400302520210124300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LINDA VILLA PH	JOSE JAIRO MADRIGAL URIBE	Auto ordena incorporar al expediente Oficio de Centro de Conciliación, proceso continúa suspendido	26/04/2024	1	
05001400302520230042700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LILIANA MARIA TILANO TILANO	Auto requiere Parte demandante. No se da trámite a retiro de la demanda por desistimiento de la parte actora	26/04/2024	1	
05001400302520230053300	Verbal Sumario	JUAN PABLO AGUILAR RAMIREZ	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta contestación, reconoce personería	26/04/2024	1	
05001400302520230053300	Verbal Sumario	JUAN PABLO AGUILAR RAMIREZ	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC, por parte de Autobuses El Poblado S.A.S. Corre traslado del llamamiento por diez días	26/04/2024	2	
05001400302520230053300	Verbal Sumario	JUAN PABLO AGUILAR RAMIREZ	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía de JAIME ANDRÉS SANTA ZAPATA por parte de Autobuses El Poblado Laureles S.A.S. Corre traslado del llamamiento por diez días. Ordena notificar personalmente al Llamado. Ordena oficiar. Requiere Llamante en garantía	26/04/2024	3	
05001400302520230073800	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	ROBINSON GOMEZ SOTO	Auto decreta levantar medida cautelar Aprehensión en Pago directo. Ordena oficiar	26/04/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230074900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA	PATRICIA ELENA VILLALBA MENDOZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Tiene en cuenta notificación. Condena en costas. Decreta avalúo. Requiere Partes. Ordena remitir expediente a reparto entre los Juzgados de Ejecución Civiles Municipales de Medellín	26/04/2024	1	
05001400302520230074900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA	PATRICIA ELENA VILLALBA MENDOZA	Auto aprueba liquidación De costas procesales	26/04/2024	1	
05001400302520230074900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA	PATRICIA ELENA VILLALBA MENDOZA	Auto pone en conocimiento Respuesta positiva a acatamiento de embargo	26/04/2024	2	
05001400302520230113400	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	DAMARIS DEL CARMEN BALDOVINO CASTAÑEDA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Advierte que la demandada DANIELA BETANCUR se encuentra notificada personalmente del mandamiento de pago. Autoriza notificación por aviso de demandada DAMARIS BALDOVINO. Requiere demandante	26/04/2024	1	
05001400302520230113400	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	DAMARIS DEL CARMEN BALDOVINO CASTAÑEDA	Auto requiere Demandante para gestión de medida cautelar	26/04/2024	2	
05001400302520230115700	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	NORBAY DE JESUS LOPEZ HENAO	Auto ordena notificar Autoriza dirección para notificaciones, intentando inicialmente la denunciada en la demanda. Requiere demandante	26/04/2024	1	
05001400302520230115700	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	NORBAY DE JESUS LOPEZ HENAO	Auto requiere A la parte demandante para gestión de oficio	26/04/2024	2	
05001400302520230118300	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE MARIO ZAPATA FLOREZ	Auto decreta levantar medida cautelar Levanta orden de aprehensión en pago directo, ordena oficiar	26/04/2024	1	
05001400302520230120200	Ejecutivo Singular	MARIA DE LAS MERCEDES VASQUEZ GOMEZ	LUIS ALBERTO ACEVEDO SERNA	Auto pone en conocimiento Respuesta positiva a acatamiento de embargo	26/04/2024	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)